

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
2º SEMESTRE 2025**

REGION	SECCION JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRONICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACION	FECHA DEL INFORME
DEL MAULE	C.C.P CAUQUENES	<p>Maria Teresa Gómez Quezada, Psicóloga, Unidad Técnica, Dirección Regional del Maule. maria.gomez@gendarmeria.cl</p> <p>Iván Pacheco Muñoz, Suboficial Mayor, Jefe de Sección Juvenil, C.C.P Cauquenes. ivan.pacheco@gendarmeria.cl</p> <p>Ana E. Candia Candia, Psicóloga, Jefe Técnica de Sección Juvenil, C.C.P Cauquenes. ana.candia@gendarmeria.cl</p>	24 de Diciembre, 2025.

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISION	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISION	RECOMENDACIONES DE LA COMISION	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEIOS DE VERIFICACION ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se observa un número adecuado de usuarios lo que permite implementar la oferta socio educativa sin	Existencia de jóvenes provenientes de otras regiones lo que dificulta la comunicación con sus familias de origen, el contacto con sus defensores y la	Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la comunicación regular entre los jóvenes de otras regiones con sus familiares y juezes según corresponda.	La Sección Juvenil, cuenta con un número adecuado de usuarios, sin sobrepoblación, lo que permite implementar la oferta socioeducativa de manera adecuada, asegurando espacios, equipamiento y condiciones que satisfacen las necesidades básicas, favorecen la participación en actividades socioeducativas y el mantenimiento de vistas	-Listado de llamadas telefónicas desde mes de septiembre, 2025. -Correo electrónico con link de video llamadas.

<p>inconvenientes, no hay sobrepoblación, por lo que cada usuario cuenta con el espacio y equipamiento suficiente para atender sus necesidades básicas, acceder a oferta socio educativa y mantener visitas regulares con sus familias.</p>	<p>judicatura</p>	<p>regulares, lo anterior respecto a ingresos de PAI GAMMA y docentes.</p> <p>Respecto de los jóvenes provenientes de otras regiones, si bien esta condición puede dificultar el contacto con sus familias, la unidad ha dispuesto medidas para facilitar la comunicación. En este sentido, los días viernes en jornada de tarde los jóvenes cuentan con acceso a llamados telefónicos a sus referentes significativos y, adicionalmente, se otorgan videollamadas previa solicitud a través de escrito del usuario, contribuyendo a mantener el vínculo familiar y el contacto con las instancias correspondientes.</p>
---	-------------------	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Pese a las deficiencias asociadas a la falta de personal, la unidad logra reorganizar turnos y otros recursos frente a las contingencias. Además, un aspecto positivo es que durante este período se pudo contratar a un trabajador social.</p>	<p>No se cuenta con la dotación de personal suficiente en la unidad. Falta un funcionario uniformado para cumplir con funciones en caso de licencias. Además, el trabajador social se va a retiro en 2026, primer trimestre.</p>	<p>Acelerar la contratación de funcionarios para cubrir deficiencias a propósito de permisos y licencias.</p>	<p>La Unidad Penal, ha demostrado capacidad de gestión, reorganizando turnos y recursos para responder adecuadamente a las contingencias. Durante el período evaluado se logró, además, bajo Res. Exenta DR. N°2372/2025, la cual da cuenta que Trabajador Social presta sus servicios profesionales como parte del equipo de la Sección Juvenil. Se verificó la presencia de una nutricionista, subsanando observaciones formuladas en informes anteriores.</p> <p>La Sección Juvenil, actualmente cuenta con personal uniformado idóneo para asumir turnos y resguardar el orden y la seguridad, lo que ha</p>	<p>-Se adjunta Res. Exenta DR. N°2372, con fecha 21 de julio, 2025, el cual dispone a profesional TS. Hacia CCP Cauquenes.</p> <p>-Oficio Ord. 1312/2025, el cual solicita reposición de cargo profesional en CCP Cauquenes, con fecha 13 de junio, 2025.</p>

<p>Se pudo verificar, además, la presencia de una nutricionista (deficiencia informada en el informe anterior).</p>			<p>Permitido mantener la continuidad operativa. Respecto del trabajador social, se solicitará la reposición del cargo a nivel nacional y, de manera transitoria, se contempla su permanencia por un periodo más extendido, asegurando la continuidad de la intervención profesional.</p>	<p>En concordancia con las recomendaciones, se continuarán realizando gestiones para fortalecer la dotación de personal, priorizando la cobertura de permisos y licencias.</p>
---	--	--	--	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACION /OBSERVACIONES
<p>Durante la visita, la Comisión constató que la Sección Juvenil del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes se encuentra claramente separada de la población penal adulta, cumpliendo con el principio de segregación establecido en la normativa vigente. Esta separación</p>	<p>Durante la visita, se identificaron algunos aspectos críticos que requieren atención prioritaria en materia de infraestructura y equipamiento. En primer lugar, se observó que las celdas presentan un leve nivel de sobrecupo, al alojar a tres jóvenes en espacios originalmente destinados para dos, lo que limita la comodidad y privacidad de los</p>	<p>La Comisión observó avances en la mantención general de la Sección Juvenil y en la gestión cotidiana del espacio, reflejo del compromiso del equipo técnico y de gerencia. No obstante, persisten desafíos relevantes que requieren ser abordados durante el próximo periodo.</p> <p>Se recomienda priorizar la habilitación de un espacio de hospitalización o aislamiento temporal para jóvenes que requieren observación médica, así como gestionar la adquisición de un carro de traslado que permita responder de manera oportuna ante</p>	<p>Se acoge positivamente la evaluación realizada por la Comisión, destacándose que la Sección Juvenil del CCP Cauquenes cumple de manera efectiva con el principio de segregación respecto de la población penal adulta, manteniendo un entorno protegido, ordenado y con un clima institucional positivo. Se releva especialmente el compromiso del personal y la capacitación permanente de los funcionarios en manejo conductual y situaciones de crisis, lo que contribuye a una convivencia estable y a la adecuada implementación del enfoque socioeducativo.</p>	<p>-Correo encargada área de salud CCP Cauquenes. -OC N°1391-1213-AG26, con la adquisición de materiales de ferretería. -Correo de Encargada Regional de Proyecto.</p>

<p>resulta especialmente relevante, dado que reduce el riesgo de exposición de los jóvenes a dinámicas propias de la población adulta, evitando la reproducción de prácticas o conductas asociadas a trayectorias delictivas y favoreciendo un entorno más protegido.</p> <p>En términos generales, el recinto presenta condiciones adecuadas de orden, limpieza y funcionamiento, observándose una organización interna eficiente y espacios en buen estado de mantenimiento. Se destacó la presencia de funcionarios comprometidos y con una mirada humana y realista respecto de la población que atienden, demostrando una disposición favorable al acompañamiento</p>	<p>internos.</p> <p>Asimismo, si bien las condiciones generales de limpieza y orden son adecuadas, se evidenció deterioro en la grifería de los baños comunes y filtraciones de agua, además de falta de pintura y mantenimiento en algunos espacios interiores, particularmente en el comedor.</p> <p>En relación con el área sanitaria, se constató un déficit de equipamiento clínico esencial, como camillas de tv rasado y balones de oxígeno, junto con escasez de insumos médicos básicos, lo que restringe la capacidad de respuesta ante emergencias de salud. Desde una perspectiva estructural, se observa la ausencia de una unidad de salud diferenciada para la población juvenil, así como la falta de espacios de hospitalización o aislamiento temporal, aspectos que han sido señalados en informes</p>	<p>emergencias de salud. Asimismo, resulta necesario reforzar el equipamiento de la Unidad de Salud, asegurando la disponibilidad de camillas, balones de oxígeno e insumos básicos, así como incorporar lavadora y secadora en dicha área para mejorar las condiciones sanitarias. A nivel de infraestructura general, se sugiere continuar con las mejoras en pintura y mantenimiento de grifería, y evaluar la posibilidad de ampliar o redistribuir los espacios comunes con el fin de otorgar mayor confort y funcionalidad al comedor y las áreas de talleres.</p> <p>Desde una perspectiva socioeducativa, se recomienda mantener y fortalecer las actividades formativas, recreativas y deportivas, asegurando la reposición periódica del material necesario. Se sugiere también potenciar instancias de participación de los jóvenes en la definición y evaluación de actividades, reforzando así su sentido de responsabilidad y pertenencia.</p> <p>Finalmente, la Comisión valora el clima institucional positivo y el trato respetuoso observado entre funcionarios y jóvenes, recomendando consolidar esta práctica como eje transversal del trabajo penitenciario juvenil, en coherencia con un enfoque de derechos y reinserción social.</p>	<p>continuar con las mejoras en pintura y mantenimiento de grifería, dando respuesta a las observaciones formuladas por la Comisión.</p> <p>Respecto del ámbito sanitario, se cuenta actualmente con lavadora y secadora en el área de salud, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias del sector; no obstante, añadir que la SSSJ cuenta con lavador y secadora. Asimismo, conforme a lo señalado por la Encargada del Área de Salud, en los casos que requieran segregación o aislamiento por razones médicas, se gestiona la derivación del usuario juvenil a un centro de salud externo, considerando que la hospitalización resulta la alternativa más adecuada dadas las condiciones existentes, hasta su retorno seguro a Unidad Penal.</p> <p>Respecto a gestionar la adquisición de un carro de traslado que permita responder de manera oportuna ante emergencias de salud, Encargada Regional de Proyecto menciona:</p> <p>"Con respecto a la adquisición de un carro celular para el CCP Cauquenes, este se encuentra autorizado, con presupuesto del GORE, y su adquisición está programada para el año 2026". Por lo cual habrá mayor cobertura respecto a las necesidades de traslado de usuarios.</p> <p>Finalmente, se valora la recomendación de mantener y fortalecer las actividades socioeducativas, recreativas y deportivas, así como el clima institucional respetuoso, aspectos que continuarán siendo ejes prioritarios de la gestión de la Sección Juvenil, en coherencia con un enfoque de derechos y reinserción social.</p>
--	---	---	---

<p>y contención de los jóvenes. Desde una perspectiva institucional, el funcionamiento del espacio evidencia una convivencia estable y un clima interno positivo, elementos que contribuyen al bienestar general de los adolescentes y facilitan la implementación de actividades socioeducativas. Por otro lado, en conversación con el sargento destinado al acompañamiento de la visita, se valoró su participación constante en capacitaciones orientadas al manejo conductual y abordaje de situaciones de crisis con población juvenil, lo que representa una buena práctica institucional y contribuye a fortalecer la gestión de convivencia y la prevención de incidentes críticos.</p>	<p>anteriores y que continúan sin resolución. Finalmente, se advierte que las limitaciones presupuestarias y administrativas dificultan la ejecución oportuna de proyectos de mejora ya identificados, lo que prolonga la permanencia de deficiencias menores que podrían abordarse con recursos e infraestructura más flexibles.</p>			
<p>Finalmente es</p>				

<p>importante destacar que, la Sección Juvenil presenta condiciones generales satisfactorias, tanto en infraestructura como en clima institucional, destacándose el compromiso del personal y el resguardo efectivo de la separación de la población adulta. Se recomienda mantener y fortalecer estas condiciones, consolidando una gestión orientada al enfoque socioeducativo y a la promoción de los derechos de los jóvenes privados de libertad.</p>				
--	--	--	--	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISION	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISION	RECOMENDACIONES DE LA COMISION	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACION ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>La unidad de implementación y redes en buenas condiciones.</p>	<p>El sistema electrónico de seguridad y las mantenencias se realizan muy distantes en el tiempo. A esto se suma al desgaste por su implementación permanente.</p>	<p>-Mantener la realización de actividades de preparación frente a situaciones de emergencia con los juveniles. -Que, desde la Dirección Regional de Gendarmería, se evalúe la factibilidad de aumento de la frecuencia de la mantención al sistema electrónico de seguridad de la unidad.</p>	<p>Respecto de las fallencias detectadas en el sistema electrónico de seguridad y el desgaste propio de los implementos por su uso permanente, se informa que la unidad mantiene la realización periódica de actividades de preparación y simulacros frente a situaciones de emergencia con la población juvenil, reforzando la prevención y la capacidad de respuesta ante eventuales contingencias.</p> <p>Asimismo, se pondrá en conocimiento de la Dirección Regional de Gendarmería la observación relativa a la necesidad de evaluar un aumento en la frecuencia de las mantenencias al sistema electrónico de seguridad, a fin de fortalecer las condiciones de seguridad y continuidad operativa de la unidad.</p>	<p>-Requerimiento de mantención de Seguridad. -Anexo 5 de Capacitación de Electricidad básica para juveniles, (fotografía). -Lista de asistencia de Capacitación uso y manejo de extintores, (fotografía).</p>

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISION	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISION	RECOMENDACIONES DE LA COMISION	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACION ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Dentro de la SSJJ, es positivo indicar que existe una relación</p>	<p>Respecto a aspectos negativos, es importante que exista una mayor oferta programática, para que los jóvenes se</p>	<p>Sería importante que dentro de la sección existiera un espacio de separación grupal, que cuente con las medidas de seguridad necesarias, donde los jóvenes</p>	<p>Existe entre los jóvenes de la SSJJ un adecuado clima relacional, el cual ha contribuido a la disminución de conflictos y a una convivencia más armónica. Asimismo, existe un fortalecimiento de la oferta de actividades destinadas al uso positivo del</p>	<p>-Plano actual de SSJJ. -Horario de SSJJ. -Listado de talleres realizados durante 2do semestre 2025, asociados a Plan de</p>

<p>positiva entre los jóvenes, lo que favorece a que los conflictos disminuyan. Existe preocupación por parte de los profesionales, respecto al comportamiento de los jóvenes y de los recursos que requieren. Mayor oferta respecto a actividades para uso de tiempo libre.</p>	<p>mantengan ocupados.</p>	<p>puedan acceder a una rutina diaria diferenciada, que permita dar continuidad a los planes de intervención.</p>	<p>tiempo libre.</p> <p>En relación con la recomendación de contar con espacios de separación grupal y rutinas diferenciadas, se informa que actualmente la SSJJ dispone de espacios claramente diferenciados, permitiendo el desarrollo de una rutina diaria diversificada conforme a los planes de intervención. En este sentido, la unidad cuenta con una Sala de Uso Múltiple y una sala taller, esta última disponible para la ejecución de intervenciones por parte de organismos externos. Asimismo, en la actualidad cada profesional dispone de un espacio de atención individual, lo que permite profundizar y reforzar ámbitos asociados a las necesidades específicas de cada joven y a la adecuada ejecución de su Plan de Intervención Individual.</p> <p>Lo anterior se ve respaldado por la infraestructura existente, cuyo uso diferenciado se detalla en el plano actualizado de la SSJJ que se adjunta, permitiendo dar continuidad a las intervenciones, resguardar las condiciones de seguridad y fortalecer el enfoque socioeducativo de la unidad.</p>	<p>intervención individual y talleres recreativo,</p>
--	----------------------------	---	---	---

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACION ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Que se mantienen en control frecuente, lo que evita descompensaciones, lo otro positivo es la entrega de de tratamientos de salud mental lo que está disponible cada 15 días.</p>	<p>Falta comunicación entre el programa GAMMA y el área de salud.</p>	<p>Mejorar la comunicación, se nos informe de los diagnósticos y evoluciones de los jóvenes porque también es importante para nosotros al momento de manejar una situación.</p>	<p>Los jóvenes mantienen un control farmacológico y de atención en el área de salud frecuente, lo cual ha permitido prevenir descompensaciones, así como la disponibilidad periódica de tratamientos de salud mental, los cuales se realizan con una frecuencia quincenal, contribuyendo al bienestar y estabilidad de los usuarios.</p> <p>Respecto de la observación relativa a la falta de comunicación entre el Programa PAI GAMMA y el Área de Salud, se informa que actualmente existe un canal formal de coordinación, consistente en una carpeta compartida en OneDrive, donde se encuentra disponible la ficha clínica individual de cada joven. Dicho instrumento es compartido y actualizado de manera conjunta por el equipo PAI GAMMA y el Área de Salud, permitiendo el acceso oportuno a diagnósticos, evoluciones y orientaciones clínicas, lo que ha favorecido una comunicación fluida, responsable y acorde a las necesidades de cada usuario, especialmente para el adecuado manejo de situaciones contingentes.</p> <p>La unidad continuará fortaleciendo estos mecanismos de coordinación interprofesional, con el objetivo de asegurar una atención integral y articulada en materia de salud mental.</p>	<p>-Plataforma de ficha clínica, la cual tiene acceso área de salud, PAI Gamma y SSJJ. -Acta Ingreso medicamentos desde PAI GAMMA.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se destaca como aspecto favorable que el permite desarrollo de las distintas actividades prosociales planificadas, la motivación de jóvenes de la sección que favorece su participación, en tanto actividades ofrecidas en talleres, capacitaciones como en el ámbito escolar, destacando además conducta esperada en cada contexto.</p>	<p>Dentro de los aspectos negativos se destaca bajo número de capacitaciones ofrecidas durante el año conducentes a la certificación, acorde a los intereses y necesidades de los jóvenes</p>	<p>Efectuar un levantamiento de necesidades de capacitación a inicio de cada año, proyectando desarrollo de estas de acuerdo a las necesidades e intereses de los jóvenes, ejecutando al menos 1 capacitación por semestre, conducente a la certificación.</p> <p>- Se destaca en el caso de la ejecución de capacitaciones, las que están destinadas a la totalidad de los jóvenes vigentes en la sección juvenil, permitiendo el desarrollo de oficinas de interés con proyección laboral, acorde a los objetivos de los distintos planes de intervención individual.</p>	<p>En relación con la observación respecto al bajo número de capacitaciones certificadas, se informa que, en concordancia con las recomendaciones, la Terapeuta Ocupacional realizó un focus group con los jóvenes, utilizando preguntas abiertas, con el objetivo de levantar intereses y necesidades de capacitación para el año 2026. A partir de este diagnóstico participativo, se proyecta la ejecución de cursos y capacitaciones orientadas a mantenimiento de mecánica automotriz y gastronomía, áreas de interés manifestadas por los jóvenes y con proyección laboral.</p> <p>Asimismo, se adjuntan antecedentes de las capacitaciones realizadas durante el segundo semestre de 2025, correspondientes a talabartería y electricidad básica, las cuales estuvieron dirigidas a la totalidad de los jóvenes vigentes en la Sección Juvenil, contribuyendo al desarrollo de competencias laborales y al fortalecimiento de los objetivos de los planes de intervención individual.</p> <p>La unidad continuará fortaleciendo la planificación anual de capacitaciones, asegurando su pertinencia, cobertura y carácter certificable, en coherencia con las necesidades e intereses de los jóvenes.</p>	<p>-Capacitaciones, actividades SSJJ. -Sesiones de Focus group, implementados por Terapeuta Ocupacional. -Correos electrónico en coordinación con OMIL.</p>

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISION	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISION	RECOMENDACIONES DE LA COMISION	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACION ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se cuenta con profesional nutricionista contratada. Hay un trabajo colaborativo de los funcionarios en el cumplimiento la alimentación.</p>	<p>El piso se encuentra húmedo. Las cámaras de frío, al operar de manera continua durante todo el día (24/7), presentan un desgaste acelerado, por lo que su vida útil es limitada y requieren reparaciones frecuentes. El comedor, por su parte, es de tamaño reducido.</p>	<p>Se recomienda ampliar el espacio del comedor, de modo que permita una mayor comodidad y circulación durante las comidas. Asimismo, se sugiere mantener el piso de la cocina seco y en condiciones higiénicas adecuadas, a fin de prevenir la proliferación de gérmenes o bacterias y reducir riesgos de accidentes por resbalones.</p>	<p>En relación con las observaciones efectuadas, se informa que se realizó la reparación de la cámara de frío de conservación, permitiendo asegurar su correcto funcionamiento y la adecuada conservación de los alimentos. Asimismo, con el objeto de reforzar las condiciones de higiene y salubridad, se adjunta por parte del Servicio de Alimentación de la Unidad Penal la planilla de control de limpieza y sanitización correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo que da cuenta del control permanente y sistemático efectuado por el equipo de la unidad y respecto del servicio de alimentación y las condiciones sanitarias de la cocina.</p> <p>Respecto al piso de la cocina, se han reforzado las medidas de limpieza y secado permanente, a fin de prevenir riesgos sanitarios y accidentes laborales. En cuanto al tamaño del comedor, la observación será considerada para futuras evaluaciones y gestiones de mejora, de acuerdo con las posibilidades de infraestructura y recursos disponibles.</p> <p>La unidad continuará fortaleciendo las medidas de control sanitario y las acciones orientadas a mantener condiciones adecuadas de seguridad e higiene en el área de alimentación.</p>	<p>-Se Adjunta certificado de control de plagas y las 3 últimas planillas de control de limpieza y sanitización efectuadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre, 2025 por Servicio de Alimentación</p> <p>- OC de Reparación a cámaras de frío.</p>

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Atenciones permanentes, siempre hay de stock medicamentos, hay una buena coordinación y disposición del equipo PAI, se observa un avance en la atención con la psiquiatra y en la plataforma (nube virtual) que se comparte con la sección juvenil y con el área de salud del penal.</p>	<p>No se visualizan en este periodo.</p>	<p>El equipo técnico de la sección juvenil solicita que el PAI pueda efectuar test de drogas a algunos jóvenes, no con fines punitivos, sino con la finalidad de colaborar con los procesos de rehabilitación e intervención, para monitorear y reforzar positivamente los avances.</p>	<p>En relación con la recomendación formulada por la comisión, respecto de la aplicación de test de drogas a algunos jóvenes, con fines no punitivos y orientados a apoyar los procesos de rehabilitación e intervención, se informa que, conforme a lo señalado por el Encargado Regional de SENDA, dicha práctica no se encuentra contemplada en el contrato vigente ni en las Orientaciones Técnicas institucionales, por lo que no corresponde su exigencia ni promoción desde el marco técnico actual, el cual prioriza factores de cambio intrínsecos que favorezcan la modificación y mantención de conductas.</p> <p>No obstante lo anterior, se destaca que el prestador ha manifestado disposición a evaluar, de manera excepcional, la eventual aplicación de test de drogas en aquellos casos en que exista pertinencia clínica, entendiéndose esta medida exclusivamente como un apoyo puntual al proceso terapéutico, resguardando estrictamente la confidencialidad de la información y sin fines sancionatorios.</p> <p>La unidad continuará fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el abordaje terapéutico integral, en coherencia con los lineamientos técnicos vigentes y el enfoque de rehabilitación y reinserción social.</p>	<p>-Correo de Profesional Jorge Paredes- Encargado Regional SENDA, Región del Maule.</p>

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN /OBSERVACIONES
<p>Hay interacciones fluidas del personal técnico con las familias. Así, por ejemplo, en las últimas Festividades Patrias se realizaron actividades extendidas desde la mañana, las que fueron altamente provechosas y muy bien conceptualizadas por los asistentes.</p>	<p>Hay carencias presupuestarias relativas a ciertas contrataciones (ej. Falta una Trabajadora Social) que son trabajosas de conseguir por esta contradictoria relación existente entre el afán de tener más centros de reclusión, pero cada vez con menos presupuesto. Esto se produce por la dramática desvinculación entre el trabajo en y las esteras de decisión política o técnica.</p>	<p>Puede sonar utópico, pero se debe sugerir la aprobación de las partidas presupuestarias que permitan hacer realidad los fines de reinserción que consagran los nuevos paradigmas.</p>	<p>Respecto de las limitaciones presupuestarias señaladas, en particular en relación con la dotación de profesionales del área social, se informa que a contar de julio de 2025 se destinó un Trabajador Social de planta de Gendarmería de Chile, el Sr. Mauricio Pérez Arellano, para desempeñar funciones por jornada completa en la Sección Juvenil del CCP de Cauquenes, asegurando continuidad técnica en la intervención.</p> <p>Asimismo, el profesional a contrata que cumplía previamente dicha función fue trasladado a otra unidad, motivo por el cual se solicitó formalmente la reposición del cargo mediante Ord. N° 1312, del 13 de junio de 2025, dirigido al Subdirector de Reinserción Social, advirtiéndole la vacancia generada y el impacto que esta situación produce en el cumplimiento de la Ley N° 20.084 y en los estándares técnicos exigidos para la atención de población juvenil.</p> <p>Paralelamente, durante el último periodo se han implementado mejoras en infraestructura y fortalecimiento de las prácticas del equipo técnico, orientadas a optimizar la gestión y la calidad de las intervenciones con los recursos disponibles. En concordancia con la recomendación, la unidad continuará promoviendo gestiones para el fortalecimiento presupuestario, sin perjuicio de mantener acciones de mejora continua desde el ámbito técnico-operativo.</p>	<p>--Oficio Ord. 1312/2025, el cual solicita reposición de cargo profesional en CCP Cauquenes, con fecha 13 de junio, 2025. (adjuntado en Factor ii).</p>